

San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 5499- 2024

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto N° 1246-2015, corresponde la Evaluación Académica del docente Dr. Augusto BELLOMIO en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Química Biológica II del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Augusto BELLOMIO, fue designada por concurso regular en el mencionado cargo, mediante Resol. N°1621-2019 desde el 12/09/19 y hasta el 11/09/24;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora que deberá entender en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 16/08/2024)

RESUELVE:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar la prórroga de la designación del Dr. Augusto BELLOMIO en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Química Biológica II del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" esta Facultad, con los miembros, que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3º del Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Docentes Auxiliares, vigente por Resol. N° 0038/2023:

Titulares

- Prof. Sabrina Inés VOLENTINI - Prof. Adjunta - Cát. Química Biológica I - FBQyF - UNT
- Prof. César Luis AVILA - Prof. Adjunto - Cát. Química Biológica II - FBQyF - UNT
- Prof. Laura FANANI - Prof. Asociada - Cát. Química Biológica - UNC



Suplentes

- Prof. Viviana Andrea RAPISARDA - Prof. Asociada - Cát. Química. Biológica II - FBQyF - UNT

- Prof. Carlos Javier MINAHK - Prof. Adjunto - Cát. Química Biológica I - FBQyF - UNT

- Prof. Guillermo MONTICH - Prof. Asociado - Cát. Química Biológica - UNC

Art.2º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, solicitando al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, la convalidación de la Comisión Evaluadora, que se consigna en el Art.1º de la presente resolución.-

Firmado Digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 12316 / 2024

Hoja de firmas